

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9383** *Resolución de 31 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» núm. 258, de 30 de octubre de 2009, y «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» núm. 6139, de 6 de noviembre de 2009, se publicó, respectivamente, el texto íntegro y el anuncio extractado de las bases para la provisión, mediante concurso-oposición de promoción interna, de una plaza de Administrativo de Alcaldía de Administración General. Posteriormente, se abrió el plazo de presentación de instancias, mediante la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 24 de noviembre de 2009.

Mediante Resolución del Delegado del Área de Gobernación de 1 de febrero de 2010, se suspendió la convocatoria y se procedió a subsanar errores en las bases de la misma.

Mediante Resolución del Delegado del Área de Gobernación de 23 de abril de 2010, se hizo la corrección de errores en las bases de la convocatoria, los cuales han sido publicados en el BOP núm. 116, de 18 de mayo de 2010, y DOCV núm. 6271, de 20 de mayo de 2010.

Por lo tanto, el plazo de presentación de instancias para esta convocatoria, una vez corregidos los errores, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 31 de mayo de 2010.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.